



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Es crítica la situación que presenta el pueblo Awá del departamento de Nariño, ubicado en los resguardos limítrofes de la zona selvática que comprende la parte media del río Nulpe entre los municipios de Ricaurte y Tumaco, en la zona fronteriza con Ecuador. Este territorio ha estado sujeto a las dinámicas de la confrontación armada, caracterizada por la militarización del territorio de forma constante y periódica en detrimento de la pervivencia de los medios de vida de esta etnia indígena y del desarrollo pleno de sus derechos fundamentales y colectivos que deben ser garantizados por el Estado Colombiano.

Sin embargo, pese a que en el año 2009 la Honorable Corte Constitucional realizó un pronunciamiento enérgico y contundente donde priorizó la atención inmediata y la reparación integral y material de los derechos fundamentales de las víctimas indígenas del desplazamiento forzado, a través de la formulación y presupuestación de los Planes de Salvaguarda de 34 pueblos indígenas de Colombia, entre los que se incluye el Pueblo Awá; a la fecha los y las indígenas de esta etnia mantienen las mismas condiciones y lo que es peor se acrecienta la alerta de un desplazamiento masivo e inminente tras el confinamiento que desde hace 15 días vienen sufriendo, por parte de la Brigada Móvil 35 de la Tercera División, bajo el mando del Coronel Jaramillo.

Las autoridades del territorio indígena denuncian que la militarización a manos del ejército colombiano ha causado una grave infracción al DIH en la medida en que delitos como el señalamiento y estigmatización a las autoridades indígenas y cabildantes, la ocupación de bienes civiles y sitios sagrados, el impedimento a la libre movilidad, la usurpación de bienes materiales para la subsistencia (alimentos y semovientes), el desconocimiento y descalificación de las autoridades indígenas sobre los Resguardos, es decir sobre los territorios colectivos de los pueblos milenarios, son una constante diaria padecida por las familias confinadas en la zona de Nulpe Medio y Andalucía.

También han informado que son 2040 personas desplazadas internas: 150 familias en la zona de Andalucía y 370 familias confinadas en la zona Nulpe Medio; este último lugar,



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA  
DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

zona receptora de 50 familias indígenas provenientes de las comunidades de Telpí y gradual debido a los fuertes combates que se vienen presentando en el territorio. Asimismo, es de conocimiento que las familias confinadas en estos sitios están mostrando claros signos de desnutrición y enfermedades estomacales (como gastroenteritis y diarrea). Y que la única alimentación que están consumiendo es agua con sal.

Si bien, el 11 y 12 de marzo una delegación encabezada por las autoridades del Pueblo Indígena Awá y la Alcaldía del Municipio de Ricaurte manifestaron a la Gobernación de Nariño, a la Defensoría del Pueblo y a la Fuerza Pública la grave situación que se está padeciendo, las acciones para garantizar la defensa de los derechos de esta etnia todavía no resarcan las serias dificultades que la misma Corte Constitucional ha exigido al Estado Colombiano en aras de proteger la pervivencia y re-existencia de nuestro Pueblo Indígena Awá. Con el agravante de que la respuesta humanitaria que estableció el gobierno departamental no ha podido ser efectiva por las dificultades climáticas de la zona, que han hecho que los helicópteros prestados por ECOPETROL para ingresar alimentos con organismos humanitarios, no puedan realizar los vuelos correspondientes sobre el área indicada.

Por estas razones convocamos a la solidaridad del Pueblo Colombiano en su conjunto para con nuestros hermanos y hermanas de la etnia Awá, invocando la fortaleza de su resistencia frente a la ignominia de la esclavitud, el abandono y la marginalidad que le causado una suerte de historia no merecida.

Convocamos a las instituciones del Estado e intergubernamentales, organizaciones defensoras de derechos humanos, a la cooperación internacional con misiones de carácter humanitario en el departamento de Nariño, encargadas de prevenir, promover y proteger los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, a coadyuvar en la atención efectiva de las familias indígenas víctimas del desplazamiento forzado y de las infracciones al DIH y al otorgamiento de garantías para su Atención Integral e Inmediata y para su retorno en condiciones de dignidad, seguridad, no discriminación, recuperación-indemnización y/o reparación de posesiones o propiedades.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA  
DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Exigimos al Estado Colombiano se garantice el derecho a la vida, la libertad y la integridad personal de las familias indígenas víctimas de el conflicto político, social y armado que con los presentes hechos refuerza la urgencia de llegar a una solución política de la confrontación a través del diálogo y del cese bilateral del fuego entre el Estado Colombiano y la Insurgencia. Así como a que el Estado Colombiano, en todos sus niveles, supere las falencias en la capacidad institucional para la atención efectiva e inmediata, dado que es su obligación y responsabilidad primaria proporcionar la protección y asistencia humanitaria a los desplazados internos y a las víctimas de confinamiento en el territorio.

## MARCHA PATRIÓTICA NARIÑO

San Juan de Pasto, 18 de Marzo de 2013